

Díaz-Canel anuncia medidas para reformar áreas clave de la economía cubana

13/06/2026



El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, anunció el viernes que el país caribeño prepara un conjunto de medidas para reformar aspectos sustanciales de la economía con el propósito de enfrentar las dificultades actuales y estimular el desarrollo nacional.

Díaz-Canel explicó al equipo de prensa de la Presidencia que las transformaciones forman parte del Programa Económico y Social 2026 y abarcan sectores como el turismo, el comercio exterior, la producción agropecuaria, la energía y la organización del aparato estatal.

El mandatario cubano señaló que las prioridades fueron concebidas para superar la situación que enfrenta la nación e impulsar la creación de riqueza con justicia social.

Detalló que las propuestas se encuentran en la fase final de

preparación antes de su aprobación y posterior presentación a la población.

A decir de Díaz-Canel, una de las principales líneas de trabajo consiste en eliminar los obstáculos que limitan la producción, así como otorgar mayores facultades a empresas y territorios con el objetivo de aprovechar las potencialidades existentes para ampliar la oferta de bienes y servicios.

“En los tiempos complejos no se puede prescindir de la pasión por el desarrollo”, expresó el mandatario.

Entre las medidas de incluye la reestructuración del aparato estatal con una reducción de estructuras y cargos para disminuir gastos presupuestarios, además de destinar más recursos a programas sociales.

El mandatario cubano también anunció cambios para fortalecer la producción de alimentos mediante nuevas facultades en el uso de la tierra, en un marco en que las áreas agrícolas deberán ser entregadas a quienes tengan capacidad para hacerlas producir y reducir los niveles de tierras ociosas.

“Dar tierra a los que de verdad puedan producirla”, indicó Díaz-Canel, al referir una política orientada a elevar la productividad y facilitar el acceso de los productores a insumos o diferentes modalidades de asociación.

En materia de comercio exterior, el presidente cubano adelantó que los actores económicos podrán realizar operaciones de importación y exportación, sin la obligatoriedad de recurrir a intermediarios, además de que se favorecerá la entrada de materias primas e insumos destinados a procesos productivos.

Díaz-Canel destacó de igual manera, las acciones encaminadas a estimular la inversión y la participación de diferentes actores económicos en la generación eléctrica, al ratificar la prioridad concedida al desarrollo de las fuentes renovables de energía.

Explicó en tal sentido que se promoverá tanto la importación como el ensamblaje y la fabricación de equipos eléctricos en el país caribeño.